



LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT Y EL GRUPO HOTELERO VTF

Con el objetivo de Impulsar la profesionalización de la actividad de Animación, Gastronomía y Administración Turística en México en todas sus variantes, a través de la formación académica, capacitación y actualización permanente del talento humano, así como el intercambio de profesionales entre México y Francia.

CONVOCA

A los estudiantes mexicanos de la Carrera de Licenciatura en Gastronomía interesados en realizar una estancia y/o prácticas profesionales por un periodo de 2 meses en empresas francesas pertenecientes a VTF – UNAT - PACA, en las áreas principalmente en Animación, Gastronomía y Hospitalidad.

BASES

- Ser estudiante regular con inscripción vigente (NO EGRESADOS).
- Ser Mexicano de Nacimiento.
- No presentar adeudos económicos en el área de Administración y Finanzas o documentales en el área de Servicios Escolares.
- Edad de 18 a 25 años cumplidos.
- Contar con Pasaporte con una vigencia de 1 año como mínimo al inicio de la convocatoria.
- Contar con promedio general de aprovechamiento mínimo de 8.5
- Tener el nivel B1 del idioma francés.
- Tener cubierto al menos el 60% de los créditos de su programa académico, al momento de Solicitar su inscripción al programa de movilidad.
- El estudiante que desee participar por segunda ocasión en esta convocatoria, deberá presentar una carta de motivos dirigida a la Subdirección de Gestión y Movilidad Estudiantil y no presentara el expediente, hasta que la AMESTUR autorice su participación en el programa.

REQUISITOS

- Carta de no adeudos económicos por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Carta de no adeudos de documentos por parte del departamento de Servicios Escolares.
- Presentar Copia a Color del Pasaporte abierto.
- Copia del acta de nacimiento.



- Copia de la Certificación del DELF Nivel B1.
- Presentar un programa de trabajo a realizar durante su estancia en Francia (Formato 3). El Plan de Trabajo deberá estar avalado por la instancia correspondiente de su unidad académica.
- Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil (Formato 1).
- Oficio de postulación Suscrito por el Director(a) de la unidad académica, dirigido al Dr. José Luis Isidor Castro. - Director General de la Misión México – Francia (Lo elabora el área de Movilidad).
- Copia del historial académico firmado y sellado por la institución.
- 4 fotografías tamaño pasaporte a color.
- Carta compromiso debidamente llenada y firmada por el estudiante en bina con su padre, madre o tutor. (Formato 2).
- Carta de No Antecedentes penales con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- Certificado Médico con fecha de expedición no mayor a 3 meses.
- Curriculum del estudiante (datos generales, experiencia laboral si la tiene, prácticas o estadías que ha realizado, etc.).
- Carta de buena conducta dirigida a esta Subdirección firmada por el Director de su Carrera.
- Aprobar evaluación Psicométrica expedida por el área de Psicopedagogía de la Universidad.

GASTOS QUE CUBRE LA BECA

- Alojamiento durante la estancia de la práctica (Francia).
- Alimentación durante la estancia de la práctica (Francia).
- Transportación local desde su llegada hasta el pueblo vacacional y viceversa (Francia).
- Beca económica por cada mes que permanezcan en la práctica (380€).
- Servicio de lavandería (el estudiante podrá utilizar el autoservicio de lavadoras).
- Carta de terminación por cumplimiento de las prácticas profesionales.
- Seguro internacional.
- Diploma generacional como egresado del programa AMESTUR – VTF – UNAT.

GASTOS QUE NO CUBRE LA BECA

- Gastos por expedición de pasaporte.
- Gastos por trámites de documentos solicitados en la convocatoria.





- Gastos administrativos al programa por \$2,500.00.
- Transporte Redondo al aeropuerto Tepic-Guadalajara-Tepic \$1000.00.
- Credencial de Estudiante en el extranjero (Tarjeta ISIC) \$250.00.
- Alimentos del Curso de Inducción en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.
- Todos los gastos personales que se eroguen durante su viaje.

DURACIÓN DE LA BECA

La duración de la estadía será de 2 meses en los siguientes periodos:

PRIMAVERA 1

Salida de Guadalajara martes 2 de abril 2019

Llegada a Francia miércoles 3 de abril 2019

Terminación de la Práctica sábado 1 de junio 2019

Regreso de Francia a Guadalajara domingo 2 de junio 2019

PRIMAVERA 2

Salida de Guadalajara martes 30 de abril 2019

Llegada a Francia miércoles 1 de mayo 2019

Terminación de la Práctica sábado 6 de julio 2019

Regreso de Francia a Guadalajara domingo 7 de julio 2019

PROCEDIMIENTO

- A los estudiantes interesados en participar se les recibirán los documentos del 10 al 25 de enero del 2019, en el área de movilidad con un horario de 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes.
- Los estudiantes interesados realizarán un examen psicométrico, donde el resultado deberá ser probatorio. El examen se aplicará el día lunes 14 de enero a las 12:30 en el LAB. 9, del Centro de Medios. Digitales. Aplica la evaluación: M.E. Gladis Herrera Escobedo. Deberán presentarse con lápiz, borrador y hoja blanca.



- Los estudiantes que aprueben la evaluación Psicométrica, asistirán a la Inducción y entrevista final a realizarse en la Ciudad de México; el día 22 de febrero del año en curso, en el IESTUR-Centro Universitario, con un horario de 10:00 a 19:00 horas.
- Los resultados finales se les darán a conocer de manera personal con el interesado el día viernes 22 de marzo a las 13:00 horas en esta Subdirección.
- El día 29 de marzo del año en curso, se realizará una reunión de despedida con el rector, Secretaría Académica, director de carrera, Subdirección de Movilidad, estudiantes y padres de familia para hacer entrega del sobre con la documentación requerida para el viaje a Francia y Mensaje de nuestra máxima autoridad de esta casa de estudios.

COMPROMISO DE LOS SELECCIONADOS

- En caso de ser seleccionado para su estancia, deberá atender el curso de inducción a la llegada a Francia.
- El estudiante deberá presentar un informe sobre las actividades realizadas durante su estancia en Francia, el cual deberá entregar en físico y vía electrónica a su Director o Coordinador del programa educativo que cursa, así como a esta subdirección, a más tardar 15 días hábiles después de su regreso.
- El estudiante deberá presentar una copia de su evaluación empresarial a esta subdirección a su regreso.
- El estudiante se compromete a asistir y a cubrir los gastos que genere su viaje al V Congreso de Turismo rural a realizarse en Izamal, Yucatán, del 14 al 16 de mayo del 2019.
- El estudiante una vez recibida su constancia de conclusión de la Práctica Profesional, deberá entregar una copia a esta subdirección para concluir con su proceso.

Xalisco, Nayarit; a 10 de enero de 2019.

Atentamente

“Educación y Técnica para el Desarrollo”

M.C.A. José Andrés Rodríguez Domínguez
Rector
Universidad Tecnológica de Nayarit





SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN AL PROGRAMA DE MOVILIDAD ACADÉMICA
(Estudiantes Formato 1)

DATOS PERSONALES:			
Nombre:			
Paterno		Materno	Nombre(s)
Domicilio:			
Ciudad/Estado		Código Postal:	
Teléfono (Clave Lada)	Celular:	Correo Electrónico:	
Fecha de nacimiento:	Nacionalidad:	Sexo (M)	(F)
No. de pasaporte:			
Nombre del padre o tutor:		Teléfono:	
Persona a quién avisar en caso de emergencia:			
DATOS ACADÉMICOS:			
Nombre de la Facultad, Escuela, Instituto o Universidad:			
Programa académico que cursa:			
Semestre actual:	Promedio		
No. de matrícula:			

Firma del Coordinador (a)

Nombre y firma del Director (a)

Fecha (mes/día/año)



CARTA CONSENTIMIENTO PADRES O TUTOR
(Estudiantes Formato 2)

Fecha
Dr. José Luis Isidor Castro Director General de la Misión México - Francia P r e s e n t e.
Por medio de la presente manifiesto mi aceptación para que mi hijo(a) :
Estudiantes de la Facultad, Escuela, Instituto o Universidad:
Participe en el Programa de movilidad estudiantil dentro del marco de colaboración AMESTUR – VTF- UNAT – PACA. De la misma manera, asumo toda responsabilidad en cuanto a su comportamiento durante la estancia en el destino y en la cobertura de los costos que este programa requiera. Nota: La entrega de esta solicitud no es garantía de que mi hijo(a) esté aceptado(a) en el Programa de Movilidad e Intercambio Académico, es necesaria la aprobación de la Facultad, Escuela, Instituto o Universidad de destino para que él (ella) quede formalmente inscrito(a) y aceptado(a) en dicho programa.

A t e n t a m e n t e

Nombre y firma: _____

Parentesco: _____ Teléfono: _____



PLAN DE TRABAJO
(Estudiantes Formato 3)

Estructura y Contenido de un Plan de

Trabajo:

Consta de las siguientes partes:

- Resumen o sumario ejecutivo
- Introducción y antecedentes (problemas)
- Metas y objetivos (resultados)
- Recursos e impedimentos (aportaciones)
- Estrategia y acciones (de las aportaciones a los resultados)
- Apéndices (presupuesto, calendario y otros)

Nota: Esta estructura y contenido del plan de trabajo, es solo un ejemplo. Pueden modificar o incrementarse de acuerdo al tipo de institución considerando sus metodologías o requisitos.